

LA EDUCACIÓN DE ISABEL II: VÍCTIMA DE LA LUCHA LIBERAL

Por *Loic Blanc*
Universidad de Poitiers, Francia

La Revolución de octubre de 1840 marcó un paso decisivo en la Historia tanto de Europa como de España: el sueño iba a ser realidad. Desde la entrada del general Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, el 13 de julio de 1840 en Barcelona donde se hallaba María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, Regente de España y madre de las infantas Isabel y Luisa Fernanda, hasta el 30 de junio de 1843 sopló un viento progresista en la Nación liberal española.



Fotografía de Hauser y Menet.—Madrid

LA CONDESA DE MINA, EN SU RETIRO
De un retrato de familia

Retrato de Juana María de la Vega y Martínez del grabador Hauser y Menet (1844-1926). La condesa de Espoz y Mina procuró mejorar la educación de la reina Isabel II.

Después de la muerte de Fernando VII, último Rey absolutista de la Historia Contemporánea española, los liberales tomaron las riendas del país en 1833 encabezados por la máxima representación del Partido Moderado, María Cristina. Ésta, claramente más a gusto con las ideas de los conservadores, se dejó manipular por los moderados —más identificados con una doctrina política y con un peso social más importante— con fin de asegurar el trono para su hija mayor la futura Isabel II frente a las expectativas de Carlos María Isidro, pretendiente a la Corona —bajo el título de Carlos V de Borbón— y hermano del Rey difunto. Sin embargo, los progresistas se sintieron rápidamente excluidos del nuevo juego político liberal: en efecto, el leitmotiv desde el fracaso de 1823 había sido la restauración de la Constitución de 1812 —la Pepa— pactada en Cádiz durante la Guerra de la Independencia. Por lo tanto, el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837 no respondían a sus esperanzas. En su último conato para imponer el «texto sagrado», los progresistas fracasaron en la Revuelta de los Sargentos en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso en 1836, recordando así más que el afán liberal la impotencia del Partido y de su ideología. Finalmente, los liberales más exaltados accedieron al poder con la firme intención de convertir el país en una Nación de libertades y derechos.

En la noche del 18 de julio de 1840 resonó por todas las calles de Madrid un unívoco «¡Viva la Constitución! ¡Viva el Duque de la Victoria! ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo la ley de Ayunta-

mientos!». La Regente era ya incompatible con el pueblo que se sumía a las reclamaciones de Espartero. El entusiasmo que se destacó para este personaje le llevó hasta el grado político más alto del país: le regencia. Todos los progresistas, de corazón o de ideas, depositaron sus esperanzas en un sólo hombre que, sin embargo, se presentaba como apolítico y que no envidiaba este cargo. Sus conocimientos en el ámbito político eran bastante reducidos pues había sido siempre un hombre de armas: era el primer general, de una larga serie, en acceder al poder. Los conflictos no tardaron en estallar: las Cortes tuvieron que elegir en mayo de 1841 entre una regencia única, asumida por el propio general y apoyada por los unitarios, y una regencia tripartita que apoyaban los trinitarios a favor de una división de la regencia entre tres personas. Si salió victorioso el general de este debate, en cambio su partido quedó herido: los primeros días del gobierno progresista marcaron ya el final trágico de la aventura liberal.

A raíz del motín de Barcelona, tuvo lugar la revolución de septiembre en Madrid ante la cual María Cristina de Borbón se vio obligada a abandonar el puesto. Sin embargo, estaba lejos de pensar que su marcha rumbo a Francia el 17 de octubre por el vapor el «Mercurio» supusiera la renuncia a sus derechos maternos. La tutela de sus hijas que había heredado de Fernando VII fue puesta en tela de juicio: la niña Isabel, menor de edad, se convirtió en el asunto político más interesante del momento.

Tan pronto como se hubo marchado

la exregente, su tío y cuñado Francisco de Paula Antonio se ofreció para recuperar la tutela de sus sobrinas, esperando así con su esposa influir en la política española. Conviene recordar que Luisa Carlota y su esposo habían sido expulsados del país por la Regente. Efectivamente, en su Manifiesto del 25 de octubre de 1840 Francisco de Paula ponía de relieve que se quedaba vacante la tutela debido a su exilio acarreado por sus críticas a propósito de la boda secreta de la Reina viuda con don Agustín Fernando Muñoz y Sánchez. Además de no ser tutor testamentario, «era el único español expresamente excluido de la tutela», pues según las Leyes de Partida esta responsabilidad no les incumbía a los príncipes que podían heredar la corona.

Finalmente, las Cortes se encargaron de votar si era vacante o no la tutela de las infantas, y en el caso de que lo era, se empeñó en elegir a un nuevo tutor. Los debates que se desarrollaron en el Senado entre el 30 de junio de 1841 y el 10 de julio acabaron por designar al viejo liberal progresista y gran figura de las Cortes de Cádiz de 1812 Agustín de Argüelles como nuevo tutor. A pesar de las resistencias de parte de la madre, el recién formado gobierno consiguió su primera victoria y uno de sus principales proyectos: hacerse con la educación de la futura Reina liberal de España.

La educación de la infanta mayor y su hermana representaba, a los ojos de los progresistas, un reto. Podían aprovechar de la ausencia de todos tipos de influencias moderadas para convertir a la joven Isabel en una perfecta soberana progresista. Sin embargo, la tarea educativa no fue sin encontrar cierta oposición de parte de los moderados –humillados– cuya instigadora no podía ser otra que la propia María Cristina. Aunque su participación en las varias conspiraciones y obstáculos para derrocar a Espartero nunca haya sido corroborada con exactitud, sí podemos afirmar que, desde el exilio en París, no dejó de conspirar contra el General y su Gobierno.

El primer acontecimiento al que tuvo que enfrentarse el nuevo tutor Agustín Argüelles fue el *Motín de las Damas de Palacio* el 2 de agosto de 1841. En efecto, diez damas que rodeaban a las princesas presentaron su dimisión ante el mayordomo, el conde de Santa Coloma. Éstas, con fin de protestar

contra el nuevo orden progresista establecido en Palacio con el nombramiento de varias personas nítidamente identificadas con el progresismo y para enseñar su fidelidad hacia la madre de las infantas, fueron encabezadas por la emblemática Joaquina Téllez Girón y Pimentel, marquesa de Santa Cruz. Ella representaba la época dorada de la regencia de la Reina Gobernadora, siendo a partir del 22 de enero de 1831 Aya de Isabel y luego su Camarera mayor en 1834. El nombramiento de Juana María de la Vega y Martínez, condesa de Espoz y Mina, como nueva Aya de las princesas no sentó bien al antiguo personal moderado por varias razones. Primero, cabe notar que se entregaba ese cargo a una condesa que no pertenecía al círculo cerrado de los «Grandes de España», título requerido para entrar en el personal palatino. Luego, su adscripción política al progresismo no fue casual, ni en su nombramiento ni en el desdén que le tenían las damas de Palacio. Por fin, la separación de los cargos de Aya y Camarera mayor de la Reina el 29 de julio de 1841 fue el chispazo de toda la trama. La guerra entre progresistas y moderados había entrado en Palacio e iba a condicionar la educación de las niñas. Además, María Cristina se quedaba sin ojos en el Palacio para influir en la educación de su hija Isabel.

El segundo acontecimiento iba a cerrar la últimas puertas a la exregente. El 7 de octubre de 1841 tuvo lugar un atentado contra la persona de Isabel para intentar derrocar a Espartero. El levantamiento de Madrid se proponía apoderarse de Palacio, del personal de la Reina y de su hermana. El conflicto en la Casa Real duró hasta la mañana del día 8 de octubre, al final del cual fueron detenidos algunos generales designados como directores de la insurrección. Entre ellos fue arrestado y condenado a muerte por el Consejo de Guerra el General Diego de León. Encontraron en su bolsillo una carta que permitía inculpar a María Cristina de haber fomentado la conspiración: «Habiéndome mandado su Majestad la Reina gobernadora del Reino, D^a. María Cristina de Borbón, que restablezca su autoridad, usurpada y hollada [...]». Sin embargo, ésta se negó a reconocer su participación en este atentado preparado desde París.

A pesar de los conflictos intra y extra-palatinos, los progresistas intenta-



Estampa con el retrato de Manuel Josef Quintana de Rosario Weiss (1814-1843). Fue maestro de dibujo de Isabel y Luisa Fernanda durante la época progresista.

ron proporcionar a la Reina Isabel II y su hermana una educación digna de una soberana liberal, basada en la moral, la virtud, el cristianismo, la inteligencia y la ilustración. Tanto el personal como los proyectos parecían indicar que todo resultaría un éxito. Los protagonistas de la tarea educativa se



Estampa con el retrato de Maria Luisa Fernanda, Infanta de España, estudiando; obra de 1842; litógrafo Alphonse Léon Noël.

empeñaron en convertir a la joven Isabel en una monarca constitucional y culta. Sin embargo, dado el retraso que las princesas llevaban a causa del descuido completo bajo el período moderado, José Manuel Quintana, Agustín Argüelles y la Juana de la Vega Martínez tuvieron que redoblar sus esfuerzos.

José Manuel Quintana fue nombrado ayo instructor de las niñas por la ex-regente el 11 de octubre de 1840. Tal responsabilidad requería «á una persona que tuviese dadas pruebas eminentes de sabiduría, de lealtad y amor al Trono, y que, hallándose siempre inmediata á las Reales Personas, observase muy detenidamente la instrucción primaria que se les diera [...]». Era reconocido en todos los ámbitos intelectuales por su arte literario y sobre todo como personaje político destacado, «otro veterano padre del liberalismo español». El autor del Informe de 1813 y de numerosas intervenciones en las Cortes era sin duda el más adecuado para este cargo a pesar de su edad ya avanzada, pues en 1840 contaba con 68 años. A petición del tutor, la coruñesa Espoz y Mina de 36 años había sido elegida con fin de impartir asignaturas, como la ética, como resultado de la excelente formación que la viuda del general liberal Francisco Espoz y Mina, sublevado en 1816 contra la vuelta del absolutismo de Fernando VII, había recibido en su infancia. La elección de la condesa como mujer más cerca a las infantas y del resto del personal por parte del tutor respondía a una necesidad de contaminar el Palacio de progresistas, aniquilando así casi todas las investiduras hechas por María Cristina a la muerte del Rey y creando un ambiente propicio para educar a la futura reina.

El maestro de primeras letras y nociones elementales de aritmética y geografía desde 1836, José Vicente Ventosa, fue tal vez uno de los factores más relevantes en la educación de las princesas. Había elaborado un sistema único para sus reales alumnas. Consistía su método en enseñar a las princesas las bases en forma de juego para no aburrirlas. Sin embargo, la niña de siete años había crecido y el tiempo que la separaba del trono se reducía cada día más. Por lo tanto, en 1841 el método ya no era adecuado para recuperar un atraso ya inmenso.

Ante las dificultades que presentaba Isabel, los tres pilares del sistema edu-

cativo decidieron concebir un nuevo Plan de Estudios, como era la costumbre para los príncipes. El 10 de septiembre de 1841, José Manuel Quintana presentó al tutor el texto que había redactado. Fue el resultado de una larga observación y de experiencia en la cual constató claramente un atraso escolar, pero más que éste, ponía en tela de juicio los defectos propios de la niña mayor refiriéndose a sus pocos esfuerzos para concentrarse y aplicarse. Por lo tanto, decidió la ampliación de sus materias, hasta entonces básicas y poco más elevadas que las habituales de la aristocracia española. Si bien se le impartían ya geografía, historia, aritmética y estudio del francés, sólo se le enseñaban los rudimentos de dichas mate-



Estampa de Isabel II, reina de España, en un momento de su estudio, obra de 1842, por Alphonse Léon Noël.

rias. El Plan proponía una profundización en ellas, el acercamiento y práctica de otras nuevas, necesarias a la educación de una soberana. A la hora de juzgar los resultados de dicho Plan, es necesario preguntarse si el texto proponía una educación política, un conocimiento de los textos fundamentales que regían una monarquía constitucional, si la preparaba a ser la reina de la Nación liberal española. Desgraciadamente, lo poco de estos principios elementales e indispensables que fue integrado en la proposición de Quintana nunca les llegó a ser enseñado. Esa omisión política podría encontrar su origen en las ordenes que el propio autor del Plan había recibido de parte de la madre justo después de su marcha del país en una carta

en la cual le aconsejaba que los maestros no se entremetieran «en otras cosas que en la enseñanza del ramo que les está respectivamente encomendado».

El Plan de Estudios fue sin duda la muestra más reveladora de los intentos y esfuerzos progresistas para que las princesas gozaran de una educación liberal cuidada pero comparable con la que recibieron los monarcas anteriores. Las diferencias entre algunos estudios se debía a la condición femenina de las niñas. La obra de Manuel José Quintana revelaba las inquietudes de Palacio: la educación de Isabel II había sido descuidada hasta entonces. Todo lo que proponía el Plan respetaba la tradición de la enseñanza Real y permitía recuperar el tiempo perdido mediante la buena aplicación del texto. No obstante, el año y medio que transcurrió después de la proposición de Quintana mostró que la educación de las princesas fracasó. Los objetivos que se habían planteado en 1841 no se cumplieron ni antes ni después de los sucesos de junio de 1843.

El fracaso del proyecto progresista en la educación de Isabel II no fue más que el reflejo de la política entera del Partido en el poder. Argüelles no se mostró muy interesado por el cargo por el cual le habían designado. En efecto, el veterano liberal había pensado en un puesto más luciente para acabar su carrera política. Sin embargo, el general Espartero gozó de más apoyos y el diputado asturiano tuvo que consolarse con el cargo de Presidente de la Cámara de los Diputados. Por lo tanto, el voto que le confirió el puesto de tutor de las infantas no fue más que un voto compensatorio. El cargo representaba mucho para el futuro de la Nación pero «Argüelles nunca pareció tomar en serio» su nueva función, aunque llamó a la Real primogénita «alumna de la libertad». Consciente del atraso de las princesas, no lo colmó. La intensa relación oral y epistolar que mantuvo, durante estos dos años, con la condesa de Espoz y Mina subraya la dificultad para enmendar su educación. El ayo instructor y el aya se mostraron más implicados que él. Diputado y Presidente de la Cámara, no se dedicó a la tutoría de las princesas.

Al igual que el tutor, los ayos y maestros renunciaron a llevar a cabo tal tarea que se complicaba cada vez más. Los pocos éxitos de la princesa mayor, su falta de atención, su poca aplicación

y su nula preocupación por su porvenir y el de España redujeron los esfuerzos palatinos considerablemente. El descuido de su educación anterior, los malos principios de su enseñanza progresista, la poca voluntad de la futura soberana y la limitación temporal de su aprendizaje hicieron que, al llegar a su mayoría avanzada al 8 de noviembre de 1843, Isabel II no pudo asumir el trono y su reinado fue el de los espadones quienes acabaron derrocándola.

El partido progresista perdió poco a poco sus apoyos sociales. En junio de 1842 estalló una insurrección anti-librecambista en Barcelona que iba a acabar con la regencia de Espartero. La insurrección fue una síntesis del descontento social, de la oposición a la política del general y al librecambismo, a la cual se añadió la disolución de las Cortes el 16 de julio de 1842 y nuevas elecciones el 14 de noviembre. La desconfianza era general, el pueblo español empezaba a creer que los actores de la Revolución de Septiembre lo habían engañado. La brutal intervención militar para sofocar la rebelión y la decisión del bombardeo fueron dos medidas juzgadas anti-constitucionales y arbitrarias, propias de una dictadura militar. No tardaron los primeros pronunciamientos contra el Regente, tachado de «enemigo del pueblo». Apoyado por unos batallones, el general Juan Prim y Prats se sublevó el 10 de junio de 1843 en Reus a grito de «¡Abajo la Regencia de Espartero!». En poco tiempo, las sublevaciones pasaron a Andalucía, Galicia y Cataluña. Las últimas tentativas esparteristas de sofocar esas insurrecciones fueron contrarrestadas por el recién desembarcado en Valencia Ramón María Narváez, quien puso fin al Trienio Esparterista. Baldomero Espartero se exilió rumbo a Inglaterra desde el Puerto de Santa María el 30 de junio de 1843 en el vapor «Betis» y los moderados volvieron al poder.

BIBLIOGRAFÍA

- BURDIEL DE LAS HERAS, Isabel, *Isabel II, no se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, 439 p.
- BURDIEL DE LAS HERAS, Isabel, *Isabel II, una biografía (1830-1904)*, Madridm Taurus, 2010, 943 p.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis, *Isabel II: una reina y un reinado* [1999], Barcelona, Ariel, 2002, 386 p.

- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis, *Historia de España Contemporánea* [1988], Madrid, Rialp, 2008, 562 p.
- DONOSO CORTÉS, Juan, *Obras Completas*, vol.1, Madrid, Editorial Católica, 1946, 953 p.
- MARIANA, Juan de y PALACIO, Eduardo de, *Historia General de España, compuesta, aumentada y corregida por el Padre Juan de Mariana, y continuada hasta nuestros días por Don Eduardo de Palacio*, Madrid, Manuel Rodríguez, 1869, 1187 p.
- RAMÍREZ VILLA-URRUTIA, Wenceslao, marqués de, *La Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón; prólogo del Excmo. Sr. [Álvaro Figueras y Torres] Conde de Romanones*, Madrid, Francisco Beltrán, 1925, 554 p.
- VEGA MARTÍNEZ, Juan María de la, condesa Espoz y Mina, *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y A. y camarera mayor de palacio, escritos inmediatamente después de su renuncia y revisados por Manuel José Quintana, mandados publicar por José Canalejas y Méndez, procedidos de un prólogo por Juan Pérez de Guzmán y Galló*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1910, CLXX p., 2h., 752 p.
- El artículo es un resumen de la tesina «La Educación de Isabel II (1840-1843), Análisis de un fracaso del Trienio Esparterista».
- J. DONOSO CORTÉS, *Obras Completas*, vol.1, Madrid, Editorial Católica, 1946, 953p., «La tutela de Isabel II», p. 695.
- W. RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA, marqués de, *La Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón; prólogo del Excmo. Sr. [Álvaro Figueras y Torres] Conde de Romanones*, Madrid, Francisco beltrán, 1925, 554 p., p. 523.
- J. M. DE LA VEGA MARTÍNEZ, condesa de Espoz y Mina, *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y A. y camarera mayor de palacio, escritos inmediatamente después de su renuncia y revisados por Manuel José Quintana, mandados publicar por José Canalejas y Méndez, procedidos de un prólogo por Juan Pérez de Guzmán y Galló*, Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1910, CLXX p., 2h., 752 p., p. 549.
- J. L. COMELLAS, *Historia de España Contemporánea* [1988], Madrid, Rialp, 2008, 562 p., p. 67.
- I. BURDIEL DE LAS HERAS, *Isabel II, una biografía (1830-1904)*, Madridm Taurus, 2010, 943 p., p. 87.
- J. L. COMELLAS, *Isabel II: una reina y un reinado* [1999], Barcelona, Ariel, 2002, 386 p., p. 67
- J. L. COMELLAS, *Historia de España Contemporánea* [1988], Madrid, Rialp, 2008, 562 p.



La reina Isabel I acompaña a su nieta Isabel II al templo de la gloria. Estampa del litógrafo Ramón Américo Morales sobre obra de Vicente López Portaña, pintor de Cámara.



Isabel II con la Constitución de 1812 entre sus manos; estampa litográfica por Pedro Augusto Gugliemi, litografiada por A. H. de Arenas.